

ACTA DEL VI COMITÉ DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (U.C.C.I.)

Los representantes de las ciudades de: Barcelona, Bogotá, Buenos Aires, La Habana, Lima, Lisboa, Madrid, Managua, Montevideo, Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José de Costa Rica, San Salvador, Santiago de Chile, Santo Domingo, São Paulo y Sucre, se reunieron en la ciudad de Barcelona, los días 17 al 19 de abril de 2002, con motivo de la VI Reunión del Comité de Promoción Social de la UCCI. La ciudad de Caracas se excusó por los acontecimientos que afectaron el proceso institucional en ese país.

El acto de inauguración estuvo presidido por el Alcalde de Barcelona, Sr. Joan Clos; la Quinta Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, Sra. Nuria Carrera; y la Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid y Secretaria General de la UCCI, Sra. Mercedes de la Merced.

Tras los discursos de bienvenida, se iniciaron las conferencias introductorias.

Intervino en primer lugar el Sr. Jordi Borja, acerca de: El decisivo rol de las ciudades en el futuro de la cohesión social. Disertó acerca de la nueva sociedad urbana, las políticas públicas que están desarrollando los gobiernos locales como respuesta a la crisis en la cohesión social, las relaciones entre la urbanización y ciudadanía.

A continuación y tras las preguntas y debate suscitado, intervino el Gerente de Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Eduardo Spagnolo, en relación con la Universalidad de las Políticas Sociales. Destacó la necesidad de buscar nuevas fórmulas de colaboración entre las distintas administraciones públicas e instituciones privadas, especialmente el modelo de Consorcios, que les permitan planificar, supervisar y acordar conjuntamente los modos de gestión de las políticas de promoción social.

Por último, el Sr. Francisco Pérez, Jefe de Comunicación y Calidad de los Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona, expuso el Plan Integral de Comunicación y Promoción de Servicios a las Personas, como instrumento de cohesión e igualdad.

En la segunda jornada, los representantes de los Gobiernos Locales de las ciudades participantes, expusieron e intercambiaron informaciones, experiencias y reflexiones sobre: Los Modelos de Gestión de los Servicios Sociales en las ciudades; Las Políticas Sociales en un escenario de crisis; Estrategias de inclusión social; Los Consejos de Participación Social en la construcción de los programas y servicios a las personas.

A través de las exposiciones e intervenciones de cada ciudad, los participantes pusieron de relieve y recomendaron la inclusión, en el documento final del Comité, de las siguientes reflexiones:

Pese a las distintas realidades existentes entre las ciudades capitales miembros de la organización, se considera muy conveniente continuar e intensificar las actividades de intercambio de experiencias y conocimientos, que resultan fundamentales para, por un lado, facilitar a los participantes una visión más global de realidad iberoamericana y, por otro, adquirir nuevos conocimientos y autoevaluar los programas que ya están siendo implementados.

Las políticas sociales en las ciudades deberán ser planificadas y ejecutadas de una forma transversal, favoreciendo la interacción de los distintos actores implicados, tanto hacia dentro de la institución, como hacia fuera, sociedad estructurada.

Dichas políticas deberán ser prioritarias en la acción del gobierno y, para ser efectivamente preventivas y sostenibles, tendrán que vincularse directamente con las iniciativas dirigidas al Desarrollo Económico de la ciudad.

Los gobiernos locales deberían contar con Planes de Comunicación, que promovieran el conocimiento general y por tanto la participación ciudadana sobre los Programas de Políticas Sociales, que a la vez provoque un efecto de solidaridad en la población que habitualmente no es usuaria de los Servicios Sociales.

Aun partiendo de las diferencias existentes entre las distintas ciudades, se entiende que las políticas sociales deberán obedecer a parámetros de calidad, eficacia, eficiencia y competitividad.

Los participantes han venido a considerar como principales problemas existentes en las ciudades, los siguientes:

- La pobreza (infantilización y feminización)
- La exclusión social.
- Los grandes desequilibrios económicos, culturales y de acceso a servicios básicos de educación, salud, empleo y vivienda.
- El envejecimiento de la población sin políticas sociales adecuadas.

Con base en lo anterior, consideran que las políticas sociales deberán incorporar los siguientes ejes básicos:

- Transversalidad.
- Reequilibrio territorial.
- Aceptación de la diversidad.
- Inclusión.
- Lucha contra la Pobreza.

- Igualdad de Oportunidades.

Tras los debates llegaron a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1. El papel del Estado, y por tanto el de los Gobiernos Locales, es fundamental como garante de la promoción social de los ciudadanos.
2. Las ciudades deberían obtener de las distintas instancias de gobierno la necesaria colaboración para la aplicación de políticas sociales integrales y sostenibles, lo que tendría que suponer una aportación de recursos suficiente y formalizada, y no sujeta a las alteraciones de las posiciones político-partidarias.
3. La cantidad de recursos económicos disponibles no debería alterar el objetivo político de “servir al ciudadano”, “gobernando con la gente y para la gente”, propiciando la participación ciudadana y la cooperación en el proyecto de ciudad.
4. Los Gobiernos Locales deberían promover debates constructivos en aquellos lugares donde la implementación de determinadas políticas macroeconómicas generen, directamente, efectos negativos para el desarrollo social de la ciudadanía.
5. Aceptar la propuesta del representante del Gobierno Municipal de Sucre (Bolivia) como sede de la VII Reunión del Comité de Promoción Social de la UCCI, en el segundo semestre del año 2003. Propuesta pendiente de ratificar por los órganos de gobierno de la organización.
6. Las materias a tratar en la VII Reunión del Comité se coordinarán entre la Alcaldía de Sucre y la Secretaría General de la UCCI.
7. Los y las participantes acuerdan felicitar al Ayuntamiento de Barcelona y a su Regiduría de Bienestar Social, por la excelente organización y atenciones recibidas a lo largo de las reuniones y estadía de las delegaciones.

Barcelona, 18 de abril de 2002.

(El original del Acta, firmado por los asistentes, se encuentra depositado en las oficinas de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).